



Organización
Internacional
del Trabajo



Pesca
Justa

www.ilo.org/es/ecuador

Protección social en el sector pesquero: retos y oportunidades en el Ecuador

3 datos importantes sobre las y los trabajadores pesqueros

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 y 2023



Existen alrededor de

180 000
personas

que trabajan de forma
directa en la pesca
artesanal e industrial.

95 %

de la población ocupada
en la pesca marina
son hombres. Y en la
elaboración y conservación
de pescados y otros,
50 % son hombres
y 50 % mujeres.



77 %

de la población dedicada
a la pesca marina y un

38 %

en la elaboración
y conversión de pescado

no cuenta con cobertura
de seguridad social
contributiva.



¿Cuáles son los principales retos de la protección social en la pesca?

- **Informalidad:** las y los trabajadores pesqueros se mueven entre formalidad e informalidad durante su trayectoria laboral, con distintas coberturas según su relación de dependencia y nivel de pobreza. Esto afecta más a quienes trabajan en la pesca artesanal.
- **Asistencia médica:** percepción negativa sobre la cobertura, calidad y acceso a la atención médica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Las y los trabajadores de pesca industrial tienen dificultades con la disponibilidad de citas médicas, ya que no coincide con su tiempo en tierra.
- **Prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales:** la ubicación de los centros de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social dificulta la atención y desincentiva la afiliación de las personas afiliadas al Seguro Social Campesino.
- **Prestaciones de sobrevivientes:** en el Seguro Social Campesino aún no se entregan prestaciones de sobrevivientes por problemas de reglamentación, a pesar de que en la ley esté establecido como una prestación a otorgar al jefe de familia afiliado.



¿Cómo mejorar el sistema de seguridad social?

- Diseñar una política enfocada en ampliar las oportunidades de afiliación de personas pescadoras al Seguro Social Campesino.
- Construir una política para asignar prioritariamente turnos adicionales de atención médica para quienes trabajan en la pesca. Asimismo, habilitar la telemedicina.
- Diseñar una política desde el Seguro Social Campesino que facilite la incorporación de mujeres en calidad de jefas de familia en su sistema.
- Reglamentar la portabilidad de aportes entre el Seguro Social Campesino y el Seguro General Obligatorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Fomentar el diálogo social para la construcción de un pacto por la ampliación de la cobertura de protección social, promovido desde el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

¿Qué protección tienen las y los trabajadores pesqueros según la normativa?

		Pesca industrial extractiva y de procesamiento		Pesca artesanal	
		Dependientes con Seguro General Obligatorio	Con Seguro Social Campesino	Sin Seguro Social Campesino	Pobre¹ sin Seguro Social Campesino
	Salud	✓	✓ Incluye al núcleo familiar	✓ Ministerio de Salud Pública	✓ Ministerio de Salud Pública
	Maternidad y enfermedad	✓	✗	✗	✗
	Desempleo	✓	✗	✗	✗
	Accidentes laborales	✓	✗	✗	✗
	Vejez, invalidez y muerte	✓	✓	✗	✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social
	Prestaciones familiares	✗	✗	✗	✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social

¹ Según el Registro Social

